



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1876 -2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal en Acuerdo número 37-2022, de fecha 27 de enero de 2022, con el objeto de coordinar las diversas actividades electorales distribuyó entre los Magistrados Titulares y Suplentes las regiones de trabajo en la forma que se indica en el mismo;

CONSIDERANDO:

Que Magistrado Mynor Custodio Franco Flores, Vocal V de este Tribunal, se constituirá en el departamento de Chiquimula, el 27 de octubre del presente año, con el objeto de coordinar actividades con las Juntas Electorales Departamental y Municipales de esa localidad, relacionadas con el actual Proceso Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2023, siendo necesario emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

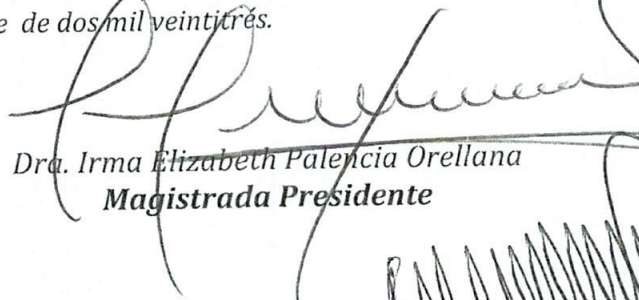
ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Autorizar al Encargado del Fondo Rotativo de Funcionamiento, que erogue la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor del señor Magistrado Vocal V de este Tribunal, MSc. Mynor Custodio Franco Flores, y de sus acompañantes, con motivo de su desplazamiento al departamento Chiquimula, 27 de octubre del presente año, con el objeto de coordinar actividades con las Juntas Electorales Departamental y Municipales de esa localidad, relacionadas con el actual del Proceso Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano 2023;

ARTÍCULO 2°. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de octubre de dos mil veintitres.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

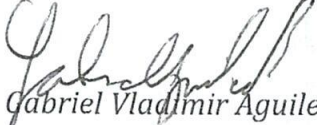




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal I


Dra. Blanca Odilia Alfaró Guerra
Magistrada Vocal III



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal IV


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal V


MSc. Mario Alexander Velasquez Pérez
Secretario General



